



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7382/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veintiún minutos día diez de septiembre del dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N°7382** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED]; y quien ha solicitado lo siguiente: "**Solicito expediente clínico a mi nombre, [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED] y DUI [REDACTED], ubicado en el Hospital Policlínico Arce. Solicitante comisiona a [REDACTED] con número de DUI [REDACTED] para el retiro de la información.**", hace las siguientes **valoraciones**:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Policlínico Arce del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.


Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Policlínico Arce del ISSS, copia escaneada del expediente clínico de la paciente [REDACTED] de [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 130 folios útiles,

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

A su vez, se le informa que debido al tamaño de los archivos electrónicos solicitados, es necesario que se presente con un dispositivo de almacenamiento externo (USB) para la entrega de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS
M.V.

